

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia.

Subscription.—En la Peninsula: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7 pta. —La suscripción se cobra desde 1.º y 16 de cada mes.— Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Isaac Peral, número 24, bajo.

Correspondencia.—Paris, Mr. Le... New York, Mr. George B. Pike, 21, Park...

Juventud Conservadora

El Presidente de la Juventud Conservadora de Cartagena, en virtud de la campaña de propaganda que actualmente está realizando...
El Sr. S. S. R. fue objeto de atenciones...
El Sr. S. S. R. fue objeto de atenciones...
El Sr. S. S. R. fue objeto de atenciones...

Un libro interesante PREFUMO

Con estos títulos ha publicado el querido colega «La Correspondencia Militar» de Madrid, el juicio que le ha merecido la reciente producción literaria de nuestro amigo y colaborador Paig Campillo. El crítico se ve claramente que no simpatiza con la causa que defendieron los cantonales ni con aquella época revolucionaria; pero, sus palabras son un merecido elogio del ilustre cartagenero y del autor de tan interesante libro, al que también han saludado con entusiasmado los diarios madrileños «El Radical» y «El País». El referido periódico militar, dice así:
«Don Antonio Puig Campillo, profesor de la Escuela Industrial de Cartagena, ha publicado un libro muy notable, con el título que encabeza estas líneas, en el que relata con amenidad suma la historia política y parlamentaria de este precioso varón, que por sus virtudes llegó a ser en aquella infeliz época de la revolución el jefe principal del cantonalismo de aquella hermosa é hisórica ciudad, cuna de hombres tan esclarecidos como Escalzo, Miquez, Montano, Hidalgo de Cisneros, Villamartín, Monroy, Risueño, marqués de Valmar, Arróniz, Peral y otros que supieron conquistar puesto preeminente en las ciencias, en las artes en la política y en las armas.
Precedida la obra un bien escrito prólogo por don Miguel Rodríguez Valdés, en el que relata a grandes rasgos aquella aventura quijotesca en la que se pretendía purgar al mundo de bellacos, recomponiendo con cartones el morrión averiado para afrontar impávidos las mareas feiradas de los plangentes.
«Prefumo» no podía contagiarse con aquellos ilusos candores. El comprendía que el ejercicio de las libertades, según expone en su prólogo el señor Rodríguez Valdés, para ser duradero y fructífero debía contenerse dentro de una rigurosa disciplina legal, puesto que si el quijotismo es la espiritualidad y es el altruismo y es la hidalgía, es también la locura.
Esta lección de la Historia es una página valiente, digna de estudio que el tiempo se ha encargado de depurar y que puede servir de lección y ejemplo del pasado, del presente y del porvenir.
El desarrollo de aquellos sucesos con la exposición detallada de los acontecimientos a que dieron lugar, y las principales figuras que intervinieron en los mismos son datos curiosísimos aportados por el autor, que dan a su obra una importancia inmensa para todo el que desee conocer a fondo el origen de aquella algirida tarin-sca, que hizo caer al O berno de la Nación desorganizándolo el Ejército y casi a punto de destruir la Patria.
J. S. R.

De Sociedad

La suscripción iniciada por las damas cartageneras, asciende a la suma de 704 pesetas cincuenta céntimos para las raciones de la Tienda Asilo.
—Ha salido, para la Corte, nues-

tro apreciable amigo y paisano, D. Luis Per g n.

Le deseamos un viaje feliz.
—Se encuentra mejorada de la enfermedad que le retiene en cama, la señora D.ª Matilde Calderon viuda de López.
Cel-brátemos su pronta y total mejoría.
—Nuestro querido amigo y paisano D. Jesús Buitrago, ha sido nombrado administrador de la Aduana de San Fernando.
Nuestra enhorabuena.
—Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo, D. Francisco de P. Oliver, Arquitecto de este Ayuntamiento.
Por su pronta y total mejoría nos interesamos de todas veras.
—Ha mejorado de la enfermedad que sufre la distinguida esposa de nuestro respetable amigo D. Joaquín de Luna, Juez municipal de ésta.
Deseamos que la enferma esté en breve completamente restablecida.

POETAS JOVENES

Ave pladose

M. María del Carmen

En tu corazón suena
para el naufrago vencido
del mundo, en la trágica nave,
que en tu pecho hizo su nido.
Y bendiciéndote a coro,
—en justicia— dicen ellos
que vales mucho más oro
que el magnífico tesoro
de tus doradas cabelleras...

Luis de Lilibut

Boletín del Explorador

Comité de Cartagena
Para la excursión del domingo día 18, se celebró el domicilio social, á las nueve de la mañana. Los exploradores que tengan que hacer imposiciones en la libreta de ahorros para el próximo viaje á Murcia deberán concurrir un cuarto de hora antes.
El primer grupo irá al monte Atalaya, el 2.º y el 4.º al Espalmador Grande, y el 3.º al dique de Navidad.
Se realizarán los programas fijados por los respectivos señores instructores, y se registrará a las cuatro de la tarde para asistir a la función de circo en la Plaza de Toros, á la que han sido invitados los exploradores.
Cartagena 16 Abril 1915.—El Secretario, *Vicente Chiralt*.

Crónica del Supremo

La Doctrina de la quincera

«Saben nuestros lectores lo que es la Querimonis? Lo que vino á ser la «tormenta» es un privilegio de antiguo concedido á los vecinos del Valle de Arán, por virtud del cual el plazo para intertar la acción de retracto es el de un año, en vez de los nueve días á contar desde la inscripción en el Registro, que señala el Código civil.
El Tribunal Supremo, con motivo de un recurso tiene que hacer ahora interpretación sobre ese privilegio y declara que no es aplicable en cuanto al procedimiento que establece para el ejercicio del retracto

de retracto, sino por el artículo de indemnización de la ley de 1524 del Código civil modificativo, según consiguó la sentencia de 27 de Octubre de 1896, de los términos para interponer la demanda de retracto que señalan los artículos 1618, 19 y 20 de la Ley de Enjuiciamiento civil.
Otro recurso que afecta al derecho foral se vé ante a Sala primera; establece ésta en una sentencia, que en el campo de Torragua existe la sociedad de gananciales regida por los preceptos de la legislación común.

No deja de ser curioso en punto á doctrina sobre el tribunal industrial, el planteado por un patrono de Madrid, quien al ser demandado por un obrero para que le abonase la indemnización que le correspondía por un accidente del trabajo, se opuso á ella alegando que el reclamante carecía de tal de echo por cuanto había faltado á los preceptos de la Ley especial, asistiendo por su cuenta y sin permiso á una clínica gratuita, después de haber sido dado de alta. Este argumento de intervención facultativa, que no al patrono, cuando consistía en que no podía estimarse por sí mismo como perjudicial á la curación de la lesión sufrida ó los cons cuencias en orden á la incapacidad de ella derivadas, y así por el contrario, debió suponerse favorable, con mayor motivo, cuando nada se alegó en contra por la parte demandada, ni se deduce tampoco del veredicto.
En materia administrativa, la Sala tercera dicta algunas fallos de interés.
En uno, proclama que es improcedente la rescisión del contrato de arriendo de Co- sumos, fundada en la falta de ingreso en los plazos oportunos de la contribución que, el contribuyente venia obligado á entregar, si el Alcalde y la Corporación autorizaron que aquellas fueran compensadas con el importe de las foros de salidas de la zona Ayuntamiento, como administración competente, sin que sea hecho responsable al contratista de la negligencia de la propia Corporación en el examen, aprobación y reparo de la liquidación presentada en tiempo.
En otra de estas sentencias se consigna que ni las disposiciones del Reglamento de la contribución industrial, ni las contenidas en sus tarifas, establecen con la debida claridad las diferencias entre las industrias de especulador en granos y vendedor al por mayor de cereales y harinas, ni las operaciones propias de cada una de ellas, que sólo vienen á apreciarse por el concepto que tienen en el uso corriente.
Esta obscuridad y confusión, á juicio de la Sala tercera del Tribunal Supremo, pone de manifiesto la urgente necesidad de que se dicten disposiciones que distinguan suficientemente esas industrias ó que las equiparen en la cuantía de la cuota, haciendo en lo que se refiere al pleito que se juzga, que no prospere una declaración de indefraudación que, por esas razones, resultaba inaplicablemente decretada.

José Alvarez Arias

LAS SUBSISTENCIAS

Madrid 16 9 m.
Bigallal ha dirigido una resolución dirigida á las Juntas provinciales de Subsistencias ordenándoles que no se limiten á fijar el precio del trigo sino á poner además en libertad el medio por el que se obtiene el trigo como de pan, cuyos precios no se han regulado.

De la batalla librada en los Lagos M suricos

Un oficial de caballería escribe:
En nuestra marcha á través de la Pusia Oriental encontramos en todas partes semblanzas pesimistas, y algún que otro padre de familia que había empquetado sus mejores haberes, á fin de poder huir al primer indicio de avance de los rusos, tan temibles como odiados. Conoslabamos con sonrisa cara á las gentes que nos saludaban con firmeza en una nueva gran victoria, y que en su Hedenburg había estado con nosotros hacía pocos días, habiéndose como de un nuevo a que le los rusos, de esto de algunos que ellos debían estar en las cercanías de los Lagos M suricos. Á donde ya se habían arrojado otra vez. Que el peligro era cada vez mayor, podía deducirse de las conversaciones de los habitantes, que por mediación de los fugitivos se iban conociendo de los golpes de las fuerzas del enemigo, que había enviado a la frontera sus hordas de cosacos como turbas terríficas. Los pobres habitantes que ya habían pasado en parte a duras penas, temblaban de miedo, ya que el pecho aún a también a ellos y a sus haciendas, en caso de que no nos fuera posible vencer decisivamente á los rusos, puesto que ya pasara de que también ellos combatan en nuestro gran Hedenburg, consideraban, sin embargo, nuestros irrisorios desahucios debidos por el error de esta vez al enemigo. Tampoco nuestra seguridad en la victoria pudo apenas ser la apesadumbrados espíritus, y nuestras tentativas de consuelo fueron agradecidas, á decir verdad pero acogidas con alguna desconfianza. Por que cuando cuando Hedenburg ha logrado vencer á los rusos cada vez que se han presentado ante su vista, todo esto es en verdad cierto y nosotros estamos agradecidos de todo corazón, pero esta vez deben ustedes ver que son demasiados rusos, todo el grueso de las fuerzas, y nosotros cómo vamos a poder retener todas esas tropas? Esto era ordinariamente el estribillo final de nuestros diálogos cuando habíamos salido, y en todo, como nosotros lo esperábamos; los bravos prusianos orientales no habían contado con el valiente ingenio de nuestro más alto caudillo que, con sabia previsión, había contado, como siempre lo hizo, con todas las eventualidades al realizar sus preparativos. J más se había atrevido más hondamente en nosotros la confianza en la seguridad de una brillante victoria, ya que veremos que todas las tropas que habían de tomar parte en la acción estaban deseosas de dar un gran golpe, y que los bosques y lagunas del terri-

torio masúrco debían acoger otra vez en su seno nuevas víctimas. La misma confianza se reflejaba en los rostros de todas las tropas, especialmente la artillería parecía regocijarse grandemente con el movimiento que había de tocarse nuevamente al oso ruso. Marchamos á través de pueblos, que ya habían padecido terriblemente en la primera invasión de los rusos, y que, abandonados por sus habitantes, ofrecían un aspecto desconsolador. En tal vez comprendimos también nosotros el miedo y odio hacia los rusos de los prusianos orientales; y nos dimos cuenta de que una nueva visita de las hordas bárbaras sería todavía más terrible. Ante la vista de aquellos horrores y devastaciones, apretaron más fuertemente nuestros puños la espada y la lanza, dirigiendo una cariñosa mirada á la carabina. ¡Esperad, chusmas, ahora lo pagareis!
Y nosotros se lo hemos hecho sentir directamente con todas las reglas del arte, tanto que ellos no se atreverán más á penetrar en el territorio alemán. Jamás en mi vida olvidaré los días pasados en Masuria, donde nos batimos como leones y donde los malditos cosacos tuvieron que retroceder ante el empuje de la caballería alemana. Ciertamente que no se llevó á cabo todo a nuestro gusto durante los cinco primeros días de combate, pues tuvimos que luchar á pie con la carabina en la mano de común acuerdo con la infantería, hasta que los rusos, que entre tanto fueron casi caídos, comenzaron á retroceder. Hasta entonces nosotros no utilizamos nuestra propia cualidad de jinetes, y montando á caballo acometimos al enemigo. Nuestros rotines, que lo habían pasado bien durante algunos días, arrancaron como demonios, y á galope tendido, avanzamos. Sobre nosotros silbaban y cruñían las balas y granadas que, lanzadas contra el enemigo, le obligaban a huir cada vez más, impidiéndole hacernos su completa ruina. Nos ordenó dirigimos hacia la izquierda y llegamos á buena hora, cuando una división de caballería rusa suscitaba el ataque. Nosotros tenemos aún suficiente caballería y no hubiéramos necesitado tomar parte en la lucha, pero ningún genuino jinete deja escapar una ocasión tan brillante para batir al enemigo. Nuestro coronel vió nuestros deseos y lo que los caballos podían dar de sí, y dijo duro con ellos. Por ambos lados fueron cercados los rusos, y en diez minutos á lo sumo quedó solucionada la cuestión, pues la chusma se desgarró como si fuera badana.
Algunas líneas de defensa rusa fueron pasadas á raso, otras columnas de infantería se dispararon con espantoso pánico, y otras que quisieron oponer resistencia cayeron bajo el embrollado tumulto de su propia caballería, con lo que no ahorrraron un trabajo. Seguimos avanzando siempre adelante tras de los rusos que hulan, casi sobre los cuillos de sus caballos, y verdaderamente fué una terrible confusión la que nuestro bravo ataque produjo entre la infantería enemiga. Los cosacos, tártaros, baschkiros, y en general todos aquellos tipos á los cuales perseguíamos, bramaban, pegaban con sus rebenques á los caballos, y rugían como endemoniados; abandonaban armas y equipos para poder huir mejor. Dos baterías